



Caja de Ahorros
del Mediterráneo

FECHA: 10-07-2000

**Adjunto se remite RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS
EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ESTA ENTIDAD, CELEBRADA
EL DIA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL.**

Les saludamos atentamente.

INFORMACIÓN PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL.

Con la asistencia de 128 consejeras y consejeros generales de un total de 180 que estatutariamente está compuesta la Asamblea General de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, se celebró sesión a las once horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, adoptándose los siguientes acuerdos que resumimos a continuación:

En el punto 4.- examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 1999; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y previa lectura de los informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad, la Asamblea General, por 124 votos a favor y 4 votos en contra, acordó aprobar los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias pública, las memorias de las cuentas anuales, los informes de gestión, de la Entidad y Consolidado, referido al 31 de diciembre de 1999; asimismo acordó facultar al Presidente y al Director General, para que, con carácter indistinto o solidario, puedan llevar a cabo el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

En el punto 5.- examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 1999, la Asamblea General por 124 votos a favor y 4 votos en contra, acordó aprobar la distribución y aplicación del excedente obtenido por la Entidad durante el ejercicio 1999.

En el punto 6.- examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liquidación del presupuesto de obras sociales correspondiente al ejercicio de 1999, la Asamblea General, por 124 votos a favor y 4 abstenciones, acordó aprobar la liquidación del Presupuesto de Obra Benéfico Social del ejercicio 1999.

En el punto 7.- examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de presupuesto de obras sociales para el año 2000, la Asamblea General, por 122 votos a favor, 4 votos en contra, y 2 abstenciones, acordó aprobar el presupuesto de obra benéfico social para el año 2000, por un importe de 4.370 millones de pesetas; autorizar al Consejo de Administración para que, en su caso, pueda redistribuir partidas con motivos de cambios en las previsiones de valoración de las inversiones o de los gastos de mantenimiento de las obras, que, en tal caso, estas modificaciones,

no podrán exceder del 10 por ciento del presupuesto total y asignar la distribución de gastos de la actividad para el año 2000.

En el punto 8.- creación y disolución de obras sociales, en su caso, la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración, en el marco del convenio suscrito con la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, para anticipar a organizaciones no gubernamentales, con sede estable en la Comunidad Valenciana, hasta un máximo del importe total de las subvenciones concedidas por la indicada Conselleria, y soportar con cargo a los presupuestos de la obra social de la Entidad los intereses derivados de tal anticipo, acordó, por unanimidad, la creación de las siguientes nuevas Obras Sociales en Colaboración, dentro del epígrafe Asistencial:

ASEAM Asociación Safor Ayuda a Enfermos Mentales.

Asociación Los Arcos de Altea.

ASPRODIS Asociación Pro-Disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca.

Colegio Nazaret Ciudad de los Muchachos.

ARACA Asociación Alcohólicos Rehabilitados de Castellón.

Obra Social Diocesana San José Obrero de Orihuela.

En el punto 9.- propuesta del Consejo de Administración sobre fijación de dietas por asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno de la Entidad, la Asamblea General, por 122 votos a favor, 4 votos en contra, y 2 abstenciones, acordó el incremento de las dietas por asistencia a las sesiones en cinco mil pesetas para las del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva del Consejo, Comisión de Control, Comisión Delegada de la Asamblea General y Consejos Territoriales y en diez mil pesetas para las sesiones de la Asamblea General.